

**CORPORACION MAPFRE, S.A.**

**JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA**

El Consejo de Administración convoca a los señores accionistas a Junta General Extraordinaria que tendrá lugar en Madrid, en el Auditorio situado en el Edificio MAPFRE, Avenida General Perón, nº. 40, portal B, 2ª planta, el próximo día 29 de diciembre de 2006 a las 12:00 horas en primera convocatoria, ya que se prevé que habrá quorum suficiente y no será necesario celebrarla en segunda convocatoria, que queda fijada por medio de este anuncio en los mismos lugar y hora del día 30 de diciembre de 2006, con arreglo al siguiente

**ORDEN DEL DIA**

1. Cambio de la denominación social y consecuente modificación del artículo 1º de los Estatutos Sociales.
2. Ampliación de capital con supresión del derecho de suscripción preferente, al 3.192% de tipo de emisión; y consecuente modificación del artículo 5º de los Estatutos Sociales.
3. Modificación de los estatutos sociales relativa a: nueva redacción de los artículos 13º, 14º, 15º, 17º, 18º, 20º a 23º bis y 25º a 29º; reenumeración de los artículos 23º bis a 26º, 28º y 29º; adición de los artículos 30º y 34º, y supresión del artículo 23º ter; modificación de la denominación de los capítulos 3º, 4º y 6º del título III y del propio título IV; y reenumeración de los títulos IV, V y VI.
4. Cese y nombramiento de miembros del Consejo de Administración.
5. Delegación de facultades para la ejecución y elevación a instrumento público de los acuerdos adoptados en la Junta.
6. Aprobación del acta de la sesión o designación de interventores al efecto.

En el domicilio social se encuentran a disposición de los señores accionistas los siguientes documentos:

- El Informe del Consejo de Administración relativo a la modificación de estatutos que se propone en el punto 1º del orden del día, que incluye el texto íntegro de la propuestas de acuerdos que se someten a la Junta General.

- El informe del Consejo de Administración justificativo de la ampliación de capital y consiguiente modificación estatutaria que se proponen en el punto 2º del orden del día, que incluye el texto íntegro de las propuestas de acuerdos que se someterán al efecto a la Junta General, así como el informe emitido por KPMG AUDITORES, S.L., auditor de cuentas, distinto del de la sociedad, designado por el Registro Mercantil, ambos con el alcance previsto en los artículos 144, 155 y 159 de la Ley de Sociedades Anónimas.
- El Informe del Consejo de Administración relativo a la modificación de estatutos que se propone en el punto 3º del orden del día, que incluye el texto íntegro de las propuestas de acuerdos que se someten a la Junta General.

Los accionistas pueden solicitar a la Sociedad la entrega o envío gratuito de estos documentos, que igualmente podrán ser consultados en la página web de la entidad (mapfre.com).

Tendrán derecho de asistencia a la Junta los accionistas titulares de mil quinientas o más acciones que tengan inscritas sus acciones en el Registro Contable correspondiente con cinco días de antelación a la fecha de la celebración de la misma. Los accionistas titulares de un número menor de acciones podrán agruparse hasta completar al menos dicho número, nombrando entre ellos un representante.

Madrid, 27 de noviembre de 2006

EL SECRETARIO DEL CONSEJO  
DE ADMINISTRACION